

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Acta N° 005-SPCCS-GADPPz-2015
(15-08-2015)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los quince días del mes de agosto de 2015, a las 10h00, conforme lo dispone el Art. 304 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que: Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: en el literal c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; en alusión a este mandamiento legal el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en concordancia con el Art. 9 y 12 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, también la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que regula esta Estructura y el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, como lo determina el artículo 100 de la Constitución, este Sistema en esta institución se conforma por las autoridades electas de la provincia de Pastaza, representantes del régimen dependiente del nivel del Gobierno Provincial y por la gran mayoría de los representantes de la sociedad de la jurisdicción provincial de Pastaza, conforme reza la misma disposición del art. 304 del COOTAD y la Ordenanza determina quien presidirá el Sistema de Participación Ciudadana, será el prefecto provincial, en este caso la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se reúne en Sesión Ordinaria la Asamblea Local Provincial, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Henry Moreno Guerrero y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Buenos días con todas y todos las ciudadanas y ciudadanos presentes, un gusto volvernos a reunir, para tal concepto señor Secretario proceda con la verificación del quórum correspondiente.



SECRETARIO.- En alusión a su mandamiento señor presidente del sistema, voy a proceder a constatar el cuórum reglamentario de este Sistema de Participación Ciudadana:

Señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino. **Presente.**

Señorita Viceprefecta Provincial Sharon Tafur Moreno. **Presente.**

Señor Asambleísta Provincial Licenciado Oscar Ledesma. **Ausente.**

Señorita Asambleísta Provincial Licenciada Gabriela Díaz. **Ausente.**

Señor Representante de SENPLADES Licenciado Freddy Silva. **Ausente.**

Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Licenciado Gustavo Silva. **Ausente.**

Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara Ingeniero César Castro, Delegado Flavio Barroso. **Presente.**

Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza Doctor Roberto de la Torre Andrade. Delegada Ingeniera Doris Mejía. **Presente.**

Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno Mcs. Elario Tanguila. Delegada Señora Marilú Andy. **Presente.**

Señor Representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Pastaza Luis Gerardo Cubi. **Ausente.**

Señor Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza Froilan Vargas. Delegada Señora Marlene Zabala. **Presente.**

Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza Clever Torres. **Presente.**

Señora Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza María Pizango. **Presente.**

Señor Representante de las Organizaciones Campesinas asentadas en la provincia de Pastaza Jorge Calapucha. **Presente.**

Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza Marcelo Padilla. **Presente.**

Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroindustriales Lucio Aragón. Delegada Señora Ana Inchiglema. **Presente.**

Señora Representante de las Organizaciones Barriales Esilda Palacios. **Presente.**

Señor Representante de las Universidades e Institutos Superiores Doctor PhD. Julio César Vargas. **Ausente.**

Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza Licenciado Julio Yedra. **Presente.**

Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria Viterbo Naranjo. **Presente.**

Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos Luis Núñez. **Presente.**

Señora Representante de las Cajas de ahorro y crédito solidario Elisa Torres. **Presente.**

Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres Roxana Lara. **Ausente.**

SECRETARIO.- Señor presidente del Sistema se encuentran presentes 16 integrantes de los 23 integrantes del Sistema de Participación Ciudadana de la institución, en consecuencia existe el quórum reglamentario.

SR. PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Gracias señor secretario una vez que se ha constado el quórum pertinente, declaro instalada esta Sesión Ordinaria de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Provincial de Pastaza, agradeciendo la presencia de todos ustedes, dándoles la bienvenida en esta mañana que va ser fructífera para la provincia, señor secretario sírvase leer la convocatoria y el orden del día a tratarse.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado:

CONVOCATORIA 002 –SPCCS-GADPPz-2015

Por disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, conforme lo dispone el Art. 304 inc. 4^{to} del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los Art. 9 y 12 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema, convoco, a los integrantes del Sistema, a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día sábado 15 de agosto de 2015 a partir de las 10h00, en el salón de actos sociales del antiguo edificio de la Federación Deportiva de Pastaza (Av. 9 de octubre, Puyo), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión;
2. Presentación del Cálculo Definitivo de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y definición de las prioridades anuales de inversión.
3. Reconocimiento a las representantes de la sociedad que integran el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, al cumplirse un año de labores en beneficio de la ciudadanía de Pastaza.
4. Clausura.

Puyo, 12 de agosto del 2015.

SR. PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Gracia señor secretario, señores miembros de la asamblea está en consideración de ustedes orden del día.

Los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, consensuan entre sí y determinan, aprobar por unanimidad el orden del día propuesto.

SECRETARIO.- La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN Nº 009-SPCCS-GADPPz-2015.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA - EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema.

SR. PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Gracias señor secretario habiéndose constatado el cuórum e instalada la sesión, sírvase leer el segundo punto del orden del día a tratarse.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, Y DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES ANUALES DE INVERSIÓN.

SECRETARIO.- Señor presidente se acompaña en la carpeta el memorando N.-371-DF-ADM. 2014-2019-GADPPz-2015, en el cual el señor Director Financiero de la institución el Ingeniero Sebastián Ordóñez, hace conocer a su autoridad conforme el mandamiento de la ley, la proyección de ingresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2016, esta proyección se acompaña como reitero en la carpeta de habilitantes, así mismo se hará la presentación por parte del Ingeniero Gabriel Guerra Director de

Planificación, en lo que respecta a la Definición de Prioridades Anuales de Inversión presentado con el memorando de Planificación 2015-430 .

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Para cuyo efecto voy a pedirle al Ingeniero Sebastián Ordóñez, Director Financiero, que por favor proceda a exponer el tema financiero.

ING. SEBASTIÁN ORDOÑEZ, DIRECTOR FINANCIERO.- Señor prefecto, señorita viceprefecta, señores miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Señora Jessi Engelman Presidenta del Patronato Social Provincial, con todos y todas buenos días, como institución nuestro deber es exponer la Estimación de ingresos definitivos para el Ejercicio Económico Fiscal 2016, para lo cual la base legal se encuentra en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 215 establece que los presupuestos se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, además deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. El artículo 216 determina el período de ejecución del ejercicio económico que se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. El artículo 235 fija que el plazo de la estimación provisional y le corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero. En el artículo 237 precisa el plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto. El artículo 238 establece que la Participación ciudadana en la priorización del gasto y las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local. El cálculo definitivo de ingresos será presentado hasta el 15 de agosto, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. Como parte del cálculo como lo manifiesta el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 236 instaura que el promedio de incremento en recaudación de los últimos 3 años, más la recaudación efectiva del año inmediato anterior nos da a nosotros el ingreso proyectado para el año siguiente, también hay que considerar que esta regla tiene sus excepciones, tenemos que observar las perspectivas económicas, las disposiciones legales contenidas en las ordenanzas y las mejoras introducidas en la distribución tributaria. Como también forma parte el Clasificador Presupuestario del Ministerio de Finanzas que nos ordena a nosotros mantener esa línea, nosotros tenemos 3 definiciones de ingresos los de prefijo 1 que son los ingresos corrientes, los de prefijo 2 que son los ingresos de inversión y los de prefijo 3 que son los ingresos de financiamiento, se ha procedido a revisar conforme al artículo 236 del COOTAD,

nosotros hemos hecho los incrementos entre periodos y tenemos nosotros el promedio de los incrementos como nos manifiesta el artículo 236, más la recaudación efectiva, nosotros tenemos las estimaciones 2016, en base al artículo 236 y la definitiva la cual se manifiesta de acuerdo a las observaciones, por ejemplo en el caso del ingreso de alcabalas, existe un promedio, según el artículo 236, tenemos nosotros una situación negativa, sin embargo este un ingreso que depende de un factor exógeno que es la transferencia de dominio de las propiedades en la provincia, es por eso que al depender de este factor exógeno que es la transferencia de dominio, se estiman los ingresos por este concepto en \$ 2000 mil dólares, puesto que el promedio de incremento en los últimos tres años se torna negativa, son las bases económicas o la parte económica que manifiesta la recaudación, en el caso de especies fiscales nos mantenemos de acuerdo a lo que manifiesta el artículo 236, en el caso de fiscalización de contratos esto fue una recomendación de auditoria, puesto que la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas, prohibía a las instituciones públicas cobrar por las fiscalizaciones en los contratos, por esta razón auditoria observo en el año 2013 sobre este tema, como forma parte de los últimos 3 años, por eso sigue en el cálculo, en el caso de incumplimiento de contratos, según el artículo 236, deberíamos presupuestar \$ 171.878,00 dólares, sin embargo nosotros no consideramos, porque depende del incumplimiento de los contratos, por tal razón estimamos un promedio más bajo ya que pueden ser incrementados por suplementos en caso de ser necesario, pero no presupuestamos nos mantenemos un poco conservadores porque depende del cumplimiento e incumplimiento de los contratos, en el caso de la transferencia por la asignación de Riego y Drenaje, nosotros recibimos esta transferencia de forma normal, no se consideran los promedios puesto que los mismos dependen de las transferencias de las competencias, 15 % del presupuesto del Gobierno Central corresponde a gasto corriente, el COOTAD nos determina a nosotros que de las asignaciones presupuestarias que percibimos del presupuesto General del Estado, el 30 % se puede enviar a ingreso corriente y el 70 % a ingreso de inversión, se manifiesta el 30 % del presupuesto del Gobierno Central, de ese 15 % que tenemos de participación del presupuesto General del Estado, según lo que nos estamos manteniéndonos es conforme al Acuerdo N° 197 Promulgado por el Ministerio de Finanzas, el 29 de mayo de 2015, en el caso de la Ley de Eco Desarrollo Regional, en la parte corriente no se presupuesta, porque la ley 010, establece que estos ingresos son para actividades de inversión, y los otros no operacionales, se estiman en base al valor histórico, en la actualidad tenemos una recaudación de \$ 31.303,61 dólares, por tal razón en la parte definitiva consideramos que sean \$ 40.000,00 dólares, esta es la parte del 70 % de inversión, los \$ 13.235.000,00 dólares, es el 70 % de lo que se manifiesta en la repartición del 15 % del presupuesto General de Estado, para los Gobierno Autónomos Descentralizados, tenemos también la transferencia por asignación e inversión de la competencia de Riego y Drenaje, esto se deriva en el mes de diciembre o en el mes de noviembre de acuerdo a los proyectos presentados que se estiman en \$ 800.000,00 dólares, en el caso del FODEPRO, en el mes de octubre de este año, ya dejamos de percibir este ingreso, que es simplemente una reposición de la parte no reembolsable del crédito que mantenemos con el Banco del Estado, ante aquello en el año 2016 ya no vamos a percibir ese ingreso, por tal razón se calcula en

cero, en el caso de la Ley 010 como les manifesté se encuentra en la partida 280104,008 que es netamente de inversión, el reintegro del IVA según el artículo 236 y su fórmula de cálculo, se manifiesta en \$ 2.432.833,92 dólares, sin embargo las previsiones que tenemos de recuperar es entre \$ 1.000.000,00 dólares, considerando que este año no hemos podido recaudar este ingreso, cabe mencionar que el Gobierno Central no está transfiriendo este recurso y es por ello que prevemos para el año siguiente que podamos recuperar de estas devoluciones que le pertenecen al Consejo Provincial entre \$ 1.000.000,00 dólares, todavía no tenemos ninguna explicación del porqué no se nos ha devuelto estos recursos, en cuanto a los anticipos de fondo se manifiestan ya en el mes el noviembre y diciembre, en cuanto a las obras de arrastre que pasaran del periodo año 2015 al 2016, es por eso que no se manifiesta calculo, en total de los ingresos para el año 2016, la dirección financiera y con la veña del señor prefecto definimos que los ingresos que vamos a tener es de \$ 26.992.605,38 dólares, hasta ahí alguna pregunta. También hicimos una proyección de ingresos hasta el año 2020, como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por tal razón se ha tomado en cuenta los últimos índices inflacionarios y es por eso que nosotros hemos proyectado hacia el futuro, cabe mencionar que hay ciertos rubros que se van a mantener, porque por su condición tributaria pequeña no van a influenciar mucho, por ejemplo las alcabalas, por ejemplo en multas y otros no operacionales, en el caso de los gastos hemos considerados los gastos administrativos, las remuneraciones y beneficios adicionales, el servicio de deuda que tenemos por el crédito por el beneficio de jubilación que percibieron las personas que se jubilaron del Consejo Provincial, nosotros proyectamos un gasto de \$ 10.245.619,15 dólares, pero esto en gasto, quedando para inversión \$ 16.746.986,23 dólares y así lo proyectamos también hacia el año 2020. Esta es nuestra situación señor prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- En consideración de todos ustedes la exposición del Ingeniero Sebastián Ordoñez.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CLEVER TORRES.- Señor prefecto, señorita viceprefecta, compañeros de la mesa directiva, compañeros todos, lo que quiero saber es como esta las asignaciones que el gobierno tiene que depositar, para que el Consejo Provincial pueda trabajar, estamos al día, no estamos al día, que es lo que está sucediendo.

ING. SEBASTIÁN ORDOÑEZ, DIRECTOR FINANCIERO.- En el caso específico de nuestras asignaciones a partir de este año ya hemos tenido un retraso, desde 30 días, antes nos depositaban antes del mes, ahora nos están depositando el primero del siguiente mes, este mes no se ha retrasado mucho el tema de la ley 010, la cuota de la ley 010 del mes de julio, depende del cálculo de un mes atrás, sin embargo esta cuota estaba llegando entre el 20 al 25 de cada mes, antes nos depositaban como región al 5 de cada mes, entonces también tenemos ese retraso, en el caso del reintegro del IVA, al momento ya en la tesorería de la nació de las averiguaciones que hemos tenido se encuentra \$ 689.900, 00 dólares, que ya deberían estar depositándose al consejo, sin

embargo hasta el momento no hemos percibido ese ingreso, fuera de las otras resoluciones que nos ha dado el Servicio de Rentas Internas Devolución que suman casi \$ 400.000,00 dólares, en total el Ministerio de Finanzas nos está adeudando \$ 1.000.000,00 dólares del reintegro del IVA.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CLEVER TORRES.- Gracias señor financiero, un poco preocupante señor prefecto, porque en nuestro sentir como pueblo y toda la provincia debe estar bien preocupada, esta es la razón por la cual el Consejo Provincial no puede hacer obras y pueda trabajar, si no hay dinero, yo quisiera pedir muy comedidamente que se haga diferentes carta o un pedido directamente al señor Gobernador, porque aquí el representante del pueblo, representado de la provincia es la Gobernación, y la gobernación para mi modo de pensar debemos tener mayor acercamiento entre las autoridades tanto provinciales y gubernamentales, mi pedido señor prefecto, para que pueda recaudar ese dinero y pueda trabajar de la mejor manera, gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Yo quiero agradecer la intervención del compañero, además quiero señalar que este tema no es solamente con el Gobierno Provincial de Pastaza, es inclusive sucede con el resto de Gobiernos medios, es decir que a los municipios entiendo que tampoco se las ha entregado las retenciones del IVA, municipios que inclusive son medios afines al gobierno, no se les ha entregado ningún centavo todavía, por esto es que la mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Amazonia, ya hizo un pronunciamiento público y estamos pidiendo que el Gobierno nos atienda con la devolución del IVA, tomando en cuenta que es un dinero retenido, es decir que debe estar ahí, no puede ser que habiendo el dinero estando ahí se lo siga reteniendo sin ningún objetivo, cuando nosotros acá necesitamos realizar las inversiones y avanzar con lo obra pública, entonces en ese sentido más bien creo prudente vamos a coger este pronunciamiento y vamos a extender nuevos oficios, ya dirigidos tanto al Presidente de la Republica, como al señor Ministro de Finanzas, para que se disponga se nos devuelva esos recursos, no hemos agotado gestiones porque hemos estado trabajando a través del CONGOPE, el CONGOPE también ha hecho oficios pidiendo que se cancele el IVA, pero la verdad hasta el día de hoy se ha pronunciado, vamos a seguir insistiendo, voy a pedir al Ingeniero Gabriel Guerra Director de Planificación para que haga la exposición de la Priorización de Inversión del POA del año 2016.

INGENIERO GABRIEL GUERRA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- Buenos días señor prefecto, señora Jessi Engelman Presidenta del Patronato Provincial, señorita Viceprefecta, señores miembros de la asamblea provincial, señores directores, paso siguiente después de la exposición del Ingeniero Sebastián Ordoñez Director Financiero, nosotros bajo el direccionamiento del señor Prefecto, hemos generado los que es la Priorización de Inversión del POA del año 2016, esto se realiza en un primer paso que es obviamente la secuencia por cada uno de las Juntas Parroquiales del Departamento de Planificación, que ha caminado por cada una de las Juntas como les digo, recogiendo todos los intereses de las comunidades, recogiendo los intereses de

proyección de obra que tienen para el próximo año, para nosotros poder tender hacer una priorización, este trabajo se ha realizado, desde inicios de este mes, donde nosotros vamos a poder presentar ya está priorización, en la parte de movilidad, tenemos dentro del componente tres programas, un programa de mantenimiento vial rural provincial, que para el año 2016 está constando de un monto de \$ 500.000,00 dólares, un programa construcción vial rural provincial que tiene un monto de \$ 1.800.000,00 dólares y un programa del sistema de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural provincial que tiene un monto de \$ 315.879,25 dólares, como la ley nos exige nos han presentado un presupuesto y una priorización plurianual que nosotros debemos generar el cálculo plurianual de lo que es el momento de inversión de acuerdo de la SENPLADES debemos presentar el cálculo hasta el año 2019, que es el tema de gestión y es lo que nosotros hemos incluido dentro del requerimiento de subir a la plataforma del SIGAD, todos estos datos para planificación, de acuerdo al Plan de Desarrollo, ustedes pueden ver que para el año 2016, 2017, 2018, 2019, existe un incremento basado en el incremento presupuestario de proyección que nos han entregado, aunque a fines prácticos el presupuesto del año 2018, debe ser el mismo que el del año 2019, porque la ley establece que al final del periodo se debe prorrogar el presupuesto, por cuanto nosotros estamos presentado esta proyección, en el componente Biofísico, lo que corresponde Gestión Ambiental tenemos el Programa de Conservación, Protección y Recuperación de Recursos Naturales con un presupuesto de \$ 404.819,17 dólares, el Programa de Gestión de Recursos Hídricos que tiene \$ 250.000,00 dólares de presupuesto, el Programa de Gestión y Calidad Ambiental que tiene un presupuesto de \$ 230.000,00 dólares, el Programa de Educación y Difusión Ambiental que tiene \$ 70.000,00 dólares y el Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático que tiene un presupuesto de \$ 50.000,00 dólares. En el componente Económico Productivo también estamos tomando en cuenta el Programa de Turismo que tiene un monto de \$ 100.000,00 dólares, el Programa de Bioconocimiento que tiene un monto de \$ 400.000,00 dólares, el Programa de Fomento Pecuario que tiene un monto igual de \$ 400.000,00 dólares, el Programa de Fomento Piscícola que tiene \$ 100.000,00 dólares, el Programa de Riego y Drenaje que como bien lo dijo el Ingeniero Sebastián Ordóñez tiene su fondo propio que también está tomado en cuenta de acuerdo al fondo que nos han entregado este año y no en proyección por eso ustedes pueden ver en un fondo normal constante que es \$ 770.000,00 dólares, el Programa de Fortalecimiento de Cadenas Productivas con \$ 450.000,00 dólares, el Programa de Mercados y Asociatividad que tiene \$ 313.710,00 dólares y el Programa de Deporte Provincial por \$ 300.000,00 dólares, el Programa Cultural Provincial por \$ 100.000,00 dólares. Así mismo dentro de Asentamientos Humanos también tenemos el Programa de Zonificación del área rural de la Provincia de Pastaza que tiene un monto inicial de \$ 400.000,00 dólares y también decrece en el año 2018 - 2019 al monto base de \$ 150.000,00 dólares y el Programa Político Institucional que es el Programa de Gestión Institucional que tiene un monto de \$ 10.552.610,00 dólares, obviamente también tiene una proyección positiva porque los demás años el presupuesto también tiene una proyección positiva, este monto de \$ 10.552.610,00 dólares está ubicado dentro de este componente Político Institucional porque estamos tomando en cuenta primero el paso de ley del 10 % del presupuesto para el Patronato Provincial, que bajo así

mismo una observación de SENPLADES, nosotros le habíamos colocado dentro del componente Socio Cultural y ellos nos observan que no tenemos competencia dentro del Socio Cultural, entonces obviamente como la ley dice que debemos pasar ese fondo nosotros le pasamos bajo Convenio dentro del Componente Político Institucional, así mismo estamos tomando en cuenta las inversiones de las construcciones de edificaciones, pero también de acuerdo bajo la autorización del señor Prefecto y el dialogo que se ha mantenido se está promoviendo ahora un esquema de priorización de inversión para juntas parroquiales y gobiernos municipales, en los que bajo una tabla que nosotros estamos desarrollando en la que se analiza extensión, población, afinidad de los proyectos con la inversión del Gobierno Provincial, tipo de distribución de gasto, para cada uno de las parroquias y los Gobiernos Municipales se les está atribuyendo un monto en este año constante de \$ 100.000,00 dólares de cada uno de ellos para que en el territorio, obviamente que con el señor prefecto a partir de esta fecha se coordinara para poder visitar cada parroquia y a los Gobiernos Municipales y se coordine el accionar de cada obra en ese monto específico, este año tuvimos una emergencia bastante grande, bastante fuerte que nos tocó trasladar presupuestos del Gobierno Provincial a tratar de cubrir ese emergencia y mucho de los sectores que priorizaron la obra se quedaron sin obra, porque obviamente tuvimos que coger ahí el presupuesto para generar esta obra, en función de eso es que ahora se ha direccionado con el señor prefecto que se mantenga una constante para cada uno de los sectores al menos se mantenga una obra específica por cada uno de estos y estas obras sean dirimidas por la comunidad cuando el prefecto les vaya a visitar, entonces ese es el motivo de porque nosotros mantenemos estos montos y obviamente los presupuestos totales que nos quedarían \$ 17.516.986,23 dólares para el año 2016 específicamente, como ustedes pueden ver a rasgos generales estamos planteando un 60 % de inversión para el componente político institucional por los aspectos que les acabo de nombrar, un 2 % para los Asentamientos Humanos, un 17 % para el Componente de Desarrollo Económico, un 6 % para el Componente de Medio Ambiente, Componente Biofísico y un 15 % para lo que es el Componente de Movilidad, esto sería señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Muchas gracias Ingeniero Gabriel Guerra, quiero ampliar un poquito el tema de la Priorización de la Inversión, en este momento en términos generales estamos ubicando, lo que más o menos en el año pasado también lo hicimos, en el año pasado teníamos otros esquemas que SENPLADES estableció y que en función de SENPLADES vamos acoplado cada año y hoy esta es la disposición que viene de conformidad a SENPLADES, la vez anterior incluimos la inversión social a través del Patronato Provincial porque se nos permitía, hoy ya no, entonces hoy tenemos que ubicar esos fondos a través del Componente Político Institucional, mediante un convenio con el Patronato Provincial que tiene una vida jurídica propia y obviamente mantienen su autonomía en función de la inversión, lo mismo hacemos con los Gobiernos Parroquiales, hoy a los Gobiernos Parroquiales tienen \$ 100.000,00 dólares para inversión en cada uno de sus sectores, muchos de esos recursos serán destinados para caminos vecinales o pequeños caminos de herradura, empalizados, obras que en su mayoría van en ínfimas cuantías, otras obras

son los puentes peatonales, esto no inhibe que el Consejo Provincial pueda hacer otras inversiones, no hay que desmerecer la realidad hoy hemos cambiando un poco la tónica de la inversión, el año pasado invertíamos más en el tema productivo, en el sistema chacras, ganadería estos temas van hacer más específicos, vamos a mejorar dos centrales paneleras y que aún está en proceso que es la parroquia Teniente Hugo Ortiz, hemos comprado un trapiche, vamos hacer este año una infraestructura que nos va a permitir tener la panela de calidad, es decir vamos a darle ese beneficio al agricultor, tenemos grandes compromisos con los ciudadanos de la provincia, por eso vamos a trabajar en vialidad por eso hay un gran rubro, tenemos otro importante rubro que es la Edificación del Consejo Provincial, ustedes saben que el consejo provincial no tiene casa propia, que al momento vivimos arrendando, hemos hecho ya una proyección de lo que va ser el edificio de lo que vamos a construir en esa área, pero para eso necesitamos recursos y vemos como estamos lastimosamente el Gobierno Nacional no emprende la inversión de manera general, sino que simplemente lo hace de forma selectiva, quienes apoyan el tema de la extracción petrolera, la política pública manejada por el Gobierno Nacional, reciben mayores beneficios en cuanto a créditos con el Banco del Estado, nosotros como ustedes pueden ver hicimos un crédito del Banco del Estado al 8,36 % de interés, quiere decir que tenemos que priorizar la inversión en la construcción del edificio y por eso los grandes rubros que corresponde para el edificio \$ 3.000.000,00 dólares y \$ 2.000.000,00 dólares para los hangares y talleres para el próximo año, es decir es una inversión bastante alta, esto nos significa sacrificio en otros sectores que indudablemente requieren de esa inversión pero también debemos entender que el Consejo Provincial necesita tener casa propia, esto nos va a permitir en un futuro no muy lejano vamos a tener una infraestructura física, en donde ya no tengamos que acudir a estos locales para las asambleas y otros eventos que se realizan, significa que vamos a tener el lugar adecuado para realizar estas asambleas, reuniones permanente con la sociedad, es decir que la sociedad va tener un lugar donde va poder llegar para exponer sus necesidades y participar para ser responsables de la gobernabilidad de provincia, esto es lo que vamos a lograr con el edificio, vamos a tener identidad que tanto buscamos hemos incluidos muchos temas de nuestras nacionalidades y pensamos que es potencialmente importante realizar el edificio, en ese sentido nosotros seguimos claros que nuestra provincia necesita mayores recursos económicos, todo esto que ustedes ven está hecho en función que los ingresos que permanentemente tiene el Consejo Provincial mediante las leyes, decretos señalados que ha manifestado el Ingeniero Sebastián Ordoñez, mediante esto podemos saber en qué podemos invertir y en que no se puede realizar las inversiones, el tema de Riego y Drenaje es para canalizar los tema que aquí en la amazonia requerimos, como es realizar drenajes y poder fomentar la piscicultura y el tema de las chacras que se va ir reforzándose, en el Sistema Biofísico tenemos que ir fomentando la protección de las cuencas hídricas que es lo fundamental, ahí nos hemos quedado un poco corto, porque lastimosamente este año hemos tenido un invierno que nos ha destruido casi todas las vías en la provincia, pero estamos claros que necesitamos repotencializar el equipo caminero y también adquirir, esto significa la inversión solamente de lo que tenemos de los ingreso propios del Consejo Provincial, tenemos un rubro destinado

para el tema de créditos que podemos obtener y en ese campo todavía los créditos está totalmente libre, es decir tenemos la posibilidad de enganchar créditos para mejoramiento vial para inversión en área social, todavía este presupuesto lo que se está planteando es solo en función de los ingresos normales del Consejo Provincial nos queda libre los campos de créditos, tenemos un cupo de crédito de \$ 17.000.000,00 dólares en el Banco del Estado, que todavía no hemos hecho mayor uso, vamos a ver como planificamos esa inversión, porque es indudable que vamos a tener que adquirir créditos, primero para compra de maquinaria y equipos que necesitamos, luego para el tema vial, tenemos dentro de esto señalado también la posible construcción de vías en materia de asfalto, estamos hablando con la Compañía H&H, que tuvimos un inconveniente, porque en autorización ingresó a la mina del Alpayacu, en el cantón Mera, el libre aprovechamiento de la mina fue concesionada al Gobierno Provincial, esta compañía ingresó su maquinaria para extraer el material para el mantenimiento de la vía Puyo – Tena y el bacheo de la vía Puyo – Macas, los representantes de la compañía se acercaron a conversar conmigo y llegamos a un acuerdo, en el cual, construyeran tres asfaltos y el muro enrocado en el sector de Mera, para la protección del talud, tres asfaltos para la provincia y el muro enrocado, quedamos en ese acuerdo para que puedan explotar el material de la mina, el señor Gobernador llega a tener conocimiento de este tema y el señor Gobernador a través del dialogo con las máximas autoridades del gobierno será, disponen a través del Ministerio de Obras Públicas, no se hagan acuerdos con el Consejo Provincial, el representante de la compañía me manifiesta que tiene esa disposición y no podemos trabajar, por tal razón le pedí que sacaran la maquinaria, porque no es justo que regalemos el material, y efectivamente no se hicieron problema y retiraron la maquinaria, sé que se están yendo al Tena, por iniciativa del Ingeniero Marcelo Montero, estamos en la posibilidad de contratar con la Compañía H&H a mejores precios dejando que utilicen la mina y eso si nos pareció interesante, si nosotros logramos conseguir que los asfaltos sean más baratos y luego de un dialogo llegamos a ese acuerdo, vamos a construir cinco asfaltos son más de 15 km. en toda la provincia, yo quiero felicitar la iniciativa, cuando vemos que hay oposición, nosotros somos creativos, buscamos la forma de lograr este tipo de acuerdos, creo que esto no nos va a costar más de \$ 1.000.000,00 dólares, que está dentro de este proceso, esto es para el año 2016, esta es la creatividad del Consejo Provincial ante la oposición tan cerrada que no tiene sentido, porque al Gobierno Nacional no le constaba nada, el Consejo Provincial ponía la mina y teníamos los tres asfaltos y el muro enrocado para provincia, pero eso se negaron, las alternativas y la visión de nuestra gente está ahí y creo que hay que aprovecharla, si tienen alguna inquietud pueden manifestar.

REPRESENTANTE DE HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICOS.- Buenos días señor Prefecto, presidenta del Patronato Provincial y todos los compañeros presentes, en realidad hay que destacar algo muy importante por la planificación que está llevando a cabo el Consejo Provincial, también hacer una observación, no nos han pasado los documentos en cuanto a la exposición del Ingeniero Gabriel Guerra, voy hablar como Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, nos gustaría que el

presupuesto de Consejo Provincial fuera más para que pueda atender más necesidades, pero si me parece preocupante que para una actividad tan noble, tan grande, se habla mucho de Turismo y que lógicamente va a beneficiar a toda la provincia, señor Prefecto, se destine solamente \$ 100.000,00 dólares, no sé qué podamos o que puede hacer el Concejo Provincial con \$ 100.000,00 dólares, ya que tenemos todo por hacer y usted hablado mucho y le felicito de la prioridad del Turismo, usted está convencido que el Turismo es una de las riquezas que nos va a dejar en el futuro después del petróleo, quizás después no vamos a necesitar del petróleo, ahora mismo debemos que apuntalar mucho a esta actividad, es una lluvia que moja a todos, si logramos hacer una buena infraestructura turística, acá en la provincia diferentes a todas, acá tenemos escenarios únicos, escenarios vírgenes en la que deben ser explotados y armados con una buena infraestructura, nos veríamos beneficiados desde el más pequeño hasta el más grande empresario, taxista, hoteleros, restaurantes, farmacias, supermercados, agencias, entonces no sé si hay todavía la posibilidad, estoy pidiendo de favor de que se concienticen todos de que al turismo no le podemos designar \$ 100.000,00 dólares, no interesa que se designe mucho más, para poder construir infraestructuras, quizás los mejores canopy del Ecuador, ustedes conocen Mindo, Baños, miren como se ha venido construyendo la estructura básica en conjunto con los empresarios y las personas involucradas, tenemos los ríos más hermosos del Ecuador, en donde se puede desarrollar actividades deportivas de aventura, kakak no se dan en ninguna parte del país, con lugares seguros, estamos hablando por ejemplo de fortalecer el río Arajuno, de la parte de Jatunpaccha, San Ramón, que es un río como una meseta, los que conocen saben de lo que estoy hablando, es una meseta donde no existe riego alguno, pueden pasear en familia, personas que nunca ha realizado este deporte, tenemos el río Arajuno bajo, es muy bueno para kayak, el río Anzu, el río Bobonaza, el río Pastaza ya es para profesionales, tenemos escenarios para canopy, desarrollo el mejor canopy, usted hablaba mucho de esto, simplemente vamos a recordar un poquito para que nos ayude e incentive este tipo de actividades, porque no pensar en un observatorio de aves, este es un potencial que no estamos explotando, que en otros lugares sacan provecho, entonces yo pienso que si deberíamos pensar en esto y aquí también está la señora Vicealcaldesa para que desde el Municipio, que tienen las competencias más directamente que pongan interés en este tipo de iniciativas que estamos proponiendo, y quizás en el tema de rutas ciclistas Pastaza tiene las mejores vías para realizar el ciclismo, de pronto un poquito promocionar, impulsar este tipo de actividades, como lo está haciendo hay que felicitar esta situación, nosotros como operadores de turismo venimos vendiendo ciclismo desde hace 10 años atrás, ahora está el Consejo impulsan mucho más, felicitaciones, hay que seguir adelante y recuerde señor Prefecto que estamos para apoyar todas las iniciativas buenas, hay que facilitar la participación ciudadana, no es una imposición como lo ha venido haciendo desde la presidencia de la Republica, imposición tras, imposición esto hay que felicitar, hay que rescatar, usted no vaya a caer en el mismo error señor prefecto y le felicito por esto vamos adelante, cuente con el apoyo del sector turístico, estamos para apoyar todas la buena iniciativas y pedir de favor que se reconsidere esta asignación, gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Realmente vamos tema por tema, es importante lo que se acaba de señalar, el tema es que está enfocado los \$ 100.000,00 dólares, como un tema puntual en lo que se va hacer, porque en lo general es mucho más, nosotros vamos avanzar con la vía que va hasta Copataza, en el sector de Simón Bolívar, ya está proyectado, los técnicos están trabajando con la llegada de la carretera, construir el primer puerto multimodal, porque ahí tenemos la proyección turística no solo en el Ecuador, sino que podemos llegar hasta el Perú, es una inversión bastante alta, hablamos de \$ 2.000.000,00 dólares, que lo debemos proyectar año por año, el tema de las ciclovías en Montalvo estamos trabajando, ya próximamente en unos meses mas ya ingresamos las bicicletas, para empezar con un ciclismo entre las comunidades, eso va ser sumamente interesante porque les va a dar mayor movilidad y turismo, estamos trabajando en esos aspectos, en el tema ciclistico como usted mismo lo acaba de señalar estamos ubicando las ciclovías que podemos utilizar y vamos a mejorar, ahí tenemos los cierres de los anillos viales que los vamos a implementar para turismo, todo eso ya se está trabajando, pero esto son altísimas inversiones, si se pusiera todas la inversiones en el tema turístico superaríamos los \$ 100.000,00 dólares, señalamos los \$ 100.000,00 dólares como un tema puntual, hay cosas que debemos promocionar y muchas veces no tenemos recursos para eso, entonces hay que poner esos \$ 100.000,00 dólares, miren hablamos de un espacio de asfaltos para bicicletas, en el tema de ríos estamos trabajando y queremos incentivar un poco más, pero ahí viene el tema por ejemplo que hemos hablado con los técnicos donde vamos a entrar hacer mejoramientos en la navegabilidad, en el mismo tema que hablábamos de Jatunpaccha estamos trabajando hay vamos hacer muelles, en Jatunpaccha ustedes pueden ver que se ha mejorado la parte del talud, el puente viejo, que lo vamos a dejar totalmente readecuado, que los vamos hacer peatonal y ciclistico, es decir vamos a convertir a Jatunpaccha en un parque, que turísticamente va ser una cosa impresionante, esta va ser un inversión que va hacer el Consejo Provincial y no puedo incluir como turismo, porque usted lo señalo con toda propiedad, que el Gobierno Provincial no tiene la competencia directa de Turismo, pero indirectamente lo estamos haciendo, miren ustedes el proyecto que tenemos del CITET, este centro de va conectar con el proyecto de Selva Viva, que es el zoológico, que ya lo vamos a repotencializar, ahí tenemos una inversión de más de \$ 400.000,00 dólares, este proyecto se termina con más de \$ 2.000.000,00 dólares y todo esto está enfocado en el tema turístico.

INGENIERO GABRIEL GUERRA, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.- El proyecto el río Arajuno, en el primer recorrido ya se identificó todos los lugares turísticos que quedan en las cercanías de Jatunpaccha, porque la idea es que sean proyectos vinculantes y activen economía de cada uno de los sectores, en ese sector nosotros tenemos 3 cascadas, tenemos un río que es bastante navegable y sean sumado más iniciativas, como ustedes pueden ver en la foto satelital, se puede ver una rasante piloto que lo hizo antes el Municipio de Pastaza, porque era la proyección de vía, existe un pantano que lo podemos utilizar con la generación de una laguna, cuando conversamos con la gente en las diferentes visitas, se puso en contacto con nosotros el Sr. Carlos Enrique Vicepresidente de la Junta Parroquial de Fátima, y nos manifestó que se le tome en

cuenta a Murialdo, y de hecho el proyecto se extendió hasta Murialdo, estamos haciendo el análisis de cómo podemos articular toda la vía del río Arajuno desde Murialdo que es la parte bien navegable, hasta San Ramón, con distintas etapas de entrada y salida. Para que la visita de los turistas no sea solo en los feriados sino en otras fechas, en eso estamos trabajando.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Esto es para ampliar el tema un poquito más, estos son los proyectos que va a realizar el Consejo Provincial, entonces si estamos reforzando el tema turístico. Alguien más tiene alguna inquietud.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA CLEVER TORRES. Gracias por permitirme hacer el uso de la palabra nuevamente, escuchando el presupuesto de parte del señor financiero y de parte de planificación, yo si quiero felicitarle señor prefecto, señores directores departamentales, que las cosas están haciendo de la mejor manera, lógicamente que con este pequeño inconveniente, que existe y existirá con el señor presidente de la Republica, porque el tan rebelde y prácticamente no nos quiere entender de qué Pastaza es un potencial petrolera, sin embargo este año creo que si no se puede fumar la pipa de la paz entre las autoridades de aquí y el señor presidente de la Republica, en ese sentido me estoy dando cuenta de que todo este financiamiento en base al esfuerzo que existe en el Consejo Provincial y lo están haciendo de la mejor manera, no alterando el presupuesto, en tal motivo mi moción es que se apruebe este presupuesto de este año, si hay alguien que me apoye, gracias.

REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Buenos días con todos, en movilidad está integrado el presupuesto para el recapeo de todas las vías de la provincia que están en mal estado. Gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Por el tema del recapeo, está proyectado si efectivamente, vamos hacer el recapeo Puyo – 10 Agosto – El Triunfo, vamos construir cunetas, señaléticas, mantenimiento general, eso ya está programado.

REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Señor prefecto, señorita viceprefecta, señora Presidenta del Patronato Provincial, compañeros del Sistema de Participación Ciudadana, a nombre del deporte Barrial, Parroquial reciban un cordial saludo, bueno días, como ciudadanos sabes la situación actual del país, como se escucha que los pagos a los proveedores está un poco retrasado, es verdad que hay que tener paciencia, pero también sería como lo manifestó el compañero Torres, poner la mano firme para que las asignaciones que por ley nos corresponde a la provincia de Pastaza se lo hagan de manera oportuna y puntual, en lo que tiene que ver al Deporte Barrial y Parroquial, al deporte en general, señor Prefecto, yo como representante debe felicitarle por la iniciativa que tienen los compañeros que están en el departamento de Deporte, en esta consecución de logros,

este paso que van dando ustedes y vamos dando todos los que hacemos deporte, de ver como sean creado esas escuelas de futbol, se está trabajando en las parroquias en donde antes nunca se había logrado, nosotros como deporte escolar hemos llegado pero una dos veces al año, por ejemplo a Sarayacu, Montalvo, y ahora ver que haya permanentemente es digno de felicitar, también solicitarle de la manera más comedida al departamento correspondiente, que es el Departamento de Deportes que tiene el Consejo Provincial, que nos agilite a nosotros al Deporte Barrial, Parroquial, lo que está estipulado en las Ordenanzas tanto del Deporte Barrial y Parroquial, el Deporte Escolar Estudiantil, porque ya vamos al mes de agosto, estamos en el octavo mes y ni quiera se nos ha dado tramite a nuestros pedidos, nosotros estamos solicitando lo que por ley nos corresponde, se ha logrado una conquista que son las Ordenanzas, que por favor se ejecute ya el pago correspondiente y no es que nosotros no hemos solicitado hemos estado presionando en el departamento correspondiente y nos han dicho que tengamos paciencia, en los años anteriores nos ha ocurrido esto y pensábamos en este años no iba a pasar, y felicitarle esta gestión que está haciendo y ese apoyo que está dando al deporte, señor Prefecto pero nosotros también necesitamos de esa inversión porque el Deporte Barrial y Parroquial, es gestión de uno mismo, de los dirigentes y también necesitamos de ese pequeño recurso, gracias señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- La inquietud es muy válida, la verdad, es de mucha preocupación para todos nosotros, porque si tenemos algunos inconvenientes, pero que nacen de la misma norma, las normas constitucionales y legales, ahora en ese tema si tenemos un pequeño conflicto y es lo que queremos resolver, porque las Ordenanzas de conformidad a las normas que ahora rigen en el estado Ecuatoriano, indudablemente tendrían que ser derogadas, porque no podemos de esa manera trasferir recursos, ahora nos obliga el COOTAD, hacerlo a través de convenios y es lo que ha sucedido y explique lo que ha sucedido con el Patronato Provincial, en este tema quiero abrir más el debate, estamos conscientes de la necesidad que ustedes tienen de los recursos, pero también queremos evitarnos problemas con contraloría, por eso hemos estado analizando cómo resolver este problema, yo quisiera invitarles para tener un dialogo más amplio con ustedes y buscar la solución, por eso estamos invirtiendo en deporte a través de convenios. Alguna inquietud compañeros y compañeras.

DELEGADA DE LAS NACIONALIDADES – PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Buenos días señor Prefecto, señorita viceprefecta, señora presidente del Patronato Provincial, compañeros del Sistema de Participación Ciudadana, lo que yo quiero mencionar es el tema del presupuesto para las juntas parroquiales, porque no todas las juntas parroquiales tienen la misma cantidad de población, para que se tome bien en cuenta por no es justo, hay juntas parroquiales más extensas por ejemplo Simón Bolívar y en relación a Pomona que es más pequeño, el mismo tema para la Señora Vicealcaldesa, nosotros como FICSH-Pastaza no recibimos ninguna obra de la junta parroquial hasta el momento, como dicen solo sectorizan a su parte, a más de eso en cuanto a los proyectos productivos no se reflejan como está planteado, en

Simón Bolívar no se ha iniciado con el Proyecto de Chacras, también señor Prefecto, quisiera pedir dentro del próximo año, las vías ya hemos recorrido con usted a donde tienen que llegar y la gente está esperando, por ultimo quisiera la participación en el Acuerdo del Decreto N° 060, no tenemos eso, usted dijo que envés de crear el departamento de las nacionalidades iban a ingresar 50, 50 al menos de la nacionalidad shuar no hay ningún participante, porque prácticamente si hemos visto quichuas, achuareos están, nosotros también habíamos presentado ya la nómina de los compañeros que podían colaborar dentro del Consejo Provincial, entonces en ese sentido señor Prefecto cuenta con el apoyo, así como hemos venido trabajando, dentro el organización quienes hacemos FICSH – Pastaza, estamos para apoyarle y seguir apoyando conjuntamente, antes de ayer nos reunimos con el Ministro de Hidrocarburos, mucha gente dice no hay plata no hay obras, nosotros no podemos decir eso, la prefectura nos apoyado si hemos recibido directamente con el Prefecto y no a través de la junta, y los mismo del municipio, hay obras que llegan a las comunidades, anoche estábamos listos para inaugurar el espacio cubierto, pero por estas situaciones se ha suspendido, y estamos próximos para inaugurar el paradero turístico Cueva de los Tayos, ahí si quisiéramos que nos acompañe también la Viceprefecta, porque muchas veces las autoridades no conocen solo están en la silla, en la oficina, pero el Prefecto si ha recorrido, ha ido a dormir en las comunidades, conoce la realidad que sufren las madres de familia, los padres de familia, para llevar el pan de cada día para sus hijos, entonces por eso es importantes las vías, para que puedan sacar sus productos a la venta, aunque sea ayúdenos con el resanteo y de manera especial pedir nuevamente señor Prefecto, la vía Villaflores, la vía Chapinza, y dentro del presupuesto para que se inserte aunque sea 1 km. de asfalto, en un puente la base esta para irse, por la constantes lluvias, y no habrá paso, cerca de llegar a Umpas, agradecerlo señor Prefecto, compañeros, a mí me gusta siempre decir la verdad, yo no puedo decir no recibo obras, obras si llegan a las comunidades, porque nosotros también como participación ciudadana, a más de eso soy representante, debemos cumplir el mandato que nos dan a nosotros las comunidades, gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Quiero indicar que todos los procesos viales ya están en estudio, ustedes saben que las vías responden a una planificación, saben los problemas que hemos tenido en la vía Copataza, para tener el licenciamiento ambiental, que fue un verdadero problema, pero hoy todos los compromisos que hemos realizado con ustedes estamos ya en estudios, técnicos, viales, estamos por obtener las fichas ambientales y proceder, esto es una forma general de inversión, hemos considerado una inversión fuerte para movilidad, estamos hablando del 15 % del presupuesto en movilidad, esto es un proceso general, estamos priorizando la vialidad, quiero aclarar el tema de los \$ 100.000,00 dólares por junta parroquial, es también un paréntesis como decía el compañero representante del Turismo, porque si sumamos lo que se va invertir en Simón Bolívar, realmente va superar \$ 3.000.000,00 dólares, y por año va superar el \$ 1.000.000,00 dólares, solamente para que tengan idea este año van \$ 800.000,00 dólares en el avance de la vía desde Kumay hasta San José el afirmado y 2 km. mas y el desbanque hasta San Carlos, son \$ 800.000,00 dólares que indudablemente se suman como inversión en



Simón Bolívar, el tema es que damos ese espacio para la junta parroquial, porque tiene convenios, que nos vienen a proponer a nosotros, y queremos decirles muy bien, pero vamos a ver que eficiencia tienen en esto, entonces los \$ 100.000,00 dólares, vamos a ver en que va invertir la Junta Parroquial, cómo van a realizar los trabajos y si van a llegar o no a todas las comunidades, porque ese es otro problema, el tema a veces en las Juntas Parroquiales se mueven en función política e interés del presidente y no actúa en función de los diferentes lugares, entonces por eso estamos incluso vamos hacer una evolución a las Juntas como están invirtiendo ese dinero, en el tema de la participación de las nacionalidades si tenemos de la nacionalidad shuar también trabajando, hoy por hoy el gran impedimento que yo tengo para poder incluir dentro del gasto corriente en cuanto a personal, es muy fuerte, yo más bien estoy en el tema de seguir reduciendo personal, nosotros tenemos que regular el gasto corriente no podemos seguir aumentando, por norma hoy nos establecen el 30%, las normas financieras legales nos establecen que no podemos invertir más del 30 % en el gasto corriente y no puedo irme sobre las leyes, caso contrario a mí si mi puede caer todas las sanciones de rigor, pero nuestra inquietud es fortalecer el tema de nuestras nacionalidades, a quienes se capacitan, los otros temas se siguen encaminado en beneficio de todos los sectores y efectivamente estamos pensando la inversión más fuerte es en el tema vial.

DELEGADA DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO.-

Buenos días señor Prefecto y su digna esposa, señorita Viceprefecta y todos los compañeros que están aquí presentes, yo quiero mencionar el tema vial, yo soy de Arajuno, como ustedes ven por el tiempo invernal, cada vez se está dañando las vías, la vía Arajuno – Pitacocha, Arajuno – Hispingo, Arajuno – Shiguarchocha y 20 de Marzo, tenemos ese problema, si sabemos que tienen un convenio firmado con el alcalde de Arajuno, pero las maquinarias no alcanzan del Municipio de Arajuno, ellos están trabajando en otras vías y el problema sigue con otras vías, por lo que pido nos ayude con las maquinarias del Consejo Provincial, la vía más afectada e importante es la vía Arajuno – Pitacocha, estamos caminado hasta Toñampari, el puente señor Prefecto, recuerda cuando llego Arajuno, yo le manifesté que nos ayude con el puente, no podemos cruzar cuando esta crecido los dos río, la vía Puyo – Arajuno, está lleno de baches, no vale, señor Prefecto, por favor ayudemos arreglando lo más pronto posible, yo quiero agradecer la obra de la asociación Allopura, le agradezco y que siga trabajando, gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.-

El tema de Arajuno es muy importante para nosotros, esto es lo que el Consejo Provincial tiene vía a la inversión de lo que nos da la ley como recursos nos queda libre la vía de créditos, hay viene la noticia que algo mencione en la sesión conmemorativa de Arajuno, el tema del asfalto Arajuno – Shiguarchocha, en este tema vamos a trabajar, porque vamos a financiar mediante un crédito con \$ 4.500.000,00 dólares, de ahí queremos intervenir hasta Puyobocana, pero lastimosamente esa parte pertenece también a la provincia de Napo, y ahí tengo una pequeña diferencia con el señor Prefecto de la provincia de Napo, que él quiere hacer un puente de un solo carril, no puede ser que una vía

interprovincial, tenga un puente de un solo carril, y le propuse yo al señor Prefecto hacer una mancomunidad para poder financiar ese puente pero de doble carril, pero el Prefecto de Napo realizó el puente con Ecuador Estratégico, a mí me lamenta mucho, porque realmente al futuro quienes van a ser perjudicados son los ciudadanos, porque van a encontrar un cuello de botella, de los puentes que ha mencionado los técnicos ya tomaron nota y van a empezar a trabajar en el tema, estamos en un proyecto que vamos a construir algunos puentes y creo importante ir cubriendo estos temas lo más pronto posible, ya descubrimos el método, la forma, ahora nos falta los diseños, las estructuras y vamos a trabajar en los puentes, uno de los puentes que más me preocupa y es importante construir es en Shiculín, este puente es muy grande y el costo es muy alto, en el tema del puente del cantón Santa Clara, seguimos trabajando en ese puente, que tenemos que terminar este año, lo importante es que es una obra muy relevante para el desarrollo de Santa Clara, así estamos compañeros, pese a los pocos recursos que tenemos y pese a que muchas personas nos digan que no hacemos obras, por toda la provincia estamos trabajando, había la moción planteada de que se apruebe la presentación del Cálculo Definitivo de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, y definición de las prioridades anuales de inversión.

SEÑORITA VICEPREFECTA PROVINCIAL.- Muy buenas tardes señor Prefecto, su digna esposa, compañeros miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, agradecerles a ustedes por su participación responsable, patriótica que tienen, que pese a cada una de las actividades personales y diarias están participando, responsablemente, en las reuniones de trabajo, pero sobretodo esa participación activa, como ciudadanos y ciudadanas de la Provincia, también saludar a los compañeros directores y funcionarios del Gobierno Provincial de Pastaza y si apoyar la moción presentado por el señor Clever Torres, para que se apruebe conforme a la presentación que antecedieron, constantes en la documentación, que ya se había presentado, como también en cada una de las sugerencias, ideas y recomendaciones que como miembros del Sistema lo dieron, es por ello en cuanto lo que tiene que ver y cumplir la institución con la ley y garantizar los derechos de los ciudadanos, apoyo la moción, además de que desarrollo el progreso de cada uno de los sectores sociales a los que ustedes dignamente representan, gracias.

DELEGADO DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA.- Señor Prefecto, su digna esposa, señorita Viceprefecta, funcionarios del GAD Provincial, queridos amigos y amigas del Sistema de Participación Ciudadana, en primer lugar reciba un respetuoso saludo del Ingeniero Cesar Castro, que por motivo de trabajo no pudo asistir, señor prefecto como Santaclareses debemos agradecer la labor que está trabajando por nuestro cantón y por toda la provincia, ya menciono sobre el puente sobre el río Anzu, señor Prefecto esto va ser una realidad, muchas gracias a nombre de todas las comunidades que mucha falta le hace este puente, de la misma manera ustedes saben que el GAD Municipal no tiene las competencia de vialidad, señor Prefecto yo creo que ya está firmado o por firmar el convenio para el mantenimiento de nuestras vías, quiera que

nos ayude para firmar estos convenios y seguir trabajando, de la misma manera nos ayude con el asfalto a San Rafael, parece que ya había un estudio, y sigamos trabajando por el progreso de mi cantón y toda la provincia, y apoyo también la moción del Compañero Clever Torres, gracias a todos.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Vamos a someter a votación la moción ha sido apoyada y por ende en consideración de ustedes, si hay unanimidad, por favor levanten la mano quienes estén de acuerdo.

Los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por unanimidad de los presentes, apoyan y aprueban la presentación del cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2016 del gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza, y definición de las prioridades anuales de inversión.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Señor Presidente del Sistema, así se hará constar en el acta respectiva esto como la primera parte del proceso de la formulación, del proceso participativo, en el mes de octubre existirá una segunda sesión, ya cuando el procedimiento continúe y avance de conformidad a la ley, todo esto será constar conforme a la documentación anexada, en la misma resolución, los memorandos N° 371-DF - ADM. 2014-2019-GADPPz-2015 y conforme también el memorando Planificación 2015 - 430, rezará como aprobado en la resolución respectiva en el segundo punto de esta acta de la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

SECRETARIO.- La Resolución quedaría en el siguiente sentido:

- **RESOLUCIÓN N° 010-SPCCS-GADPPz-2015.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 304 y 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL CÁLCULO DEFINITIVO DE LOS INGRESOS Y DEFINIR LAS PRIORIDADES ANUALES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL AÑO 2016, SEGÚN EL DETALLE PRESENTADO EN LOS

MEMORANDOS N 371-DF-ADM.2014-2019-GADPPZ-2015 Y MEMORANDO PLANIFICACIÓN 2015-430 RESPECTIVAMENTE. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado

TERCER PUNTO: RECONOCIMIENTO A LAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, AL CUMPLIRSE UN AÑO DE LABORES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE PASTAZA.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Vamos a proceder a entregar un diploma, por favor señor secretario lea el texto, para todos ustedes que hacen un sacrificio, que al momento que son llamados, si es un sacrificio inmenso de dejar a su familia, sus actividades y están presentes, yo quiere felicitarles y agradecerles por la responsabilidad que tienen por su provincia y con el país, señor secretario.

SECRETARIO.- El certificado resa de la siguiente forma, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Confiere el presente diploma de reconocimiento, a la Licenciada Marlene Zabala Vargas, por cumplir un año de labores en beneficio de la ciudadanía de la provincia, como integrante del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Puyo, 15 de agosto de 2015, firma el secretario del Sistema y el Prefecto de la Provincial de Pastaza Abg. Antonio Kubes Robalino, Presidente del Sistema del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Quiero entregar este diploma de manera personal a Marlene Zabala, gracias por toda la colaboración y como lo señale la responsabilidad que tienen con su provincia y con sus representados, además orgulloso que sea de la nacionalidad shuar y que este compartiendo esta responsabilidad.

DELEGADA DE LAS NACIONALIDADES – PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Gracias señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Al compañero Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza Clever Torres, quien no conoce su labor como transportista, para beneficio de todos.

REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Señor Prefecto, gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- A la señora María Pizango Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, una mujer luchadora, que viene desde un lugar bastante lejano, por eso motivo agradezco su labor y por toda la responsabilidad que tiene con toda la sociedad.

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO EMPRESAS VIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Gracias señor, Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- A nuestro amigo Marcelo Padilla Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, quien es un hombre bastante crítico, responsable sobre todo, eso es importante, porque nosotros sí creemos en la crítica constructiva, gracias por su responsabilidad con la provincia.

REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Me permite nuevamente participar, con el único objetivo de agradecer al Consejo Provincial, al talento humano que tiene y que acabamos de pasar la semana pasada la vigésima cuarta Feria de Integración Amazónica, en donde tuvimos el privilegio de recibir a todos los visitantes, expositores, turistas, más o menos unas 7000 mil personas por cada día, durante 24 años lo venimos realizando, con el esfuerzo institucional de la provincia de Pastaza, en este caso con el Consejo Provincial quien ha recogido todas la iniciativas, de los agricultores y se ha dado cuenta que más que una fiesta es una prueba a la opinión pública del esfuerzo que está haciendo el sector agroproductivo de la provincia, esto lo debemos hacer entre todos y esa apertura que usted nos hadado, nos permite a nosotros tener y prepararnos para la vigésima cuarta Feria de Integración Amazónica con todo el entusiasmo y el esfuerzo. Gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Al señor Lucio Aragón Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroindustriales, hacemos la entrega a su delegada.

DELEGADA REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES.- Gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- A nuestra amiga Esilda Palacios, Representante de las Organizaciones Barriales, gracias por todo el aporte para la provincia y el país.

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES.- Gracias señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Al Licenciado Julio Yedra Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, sus aportes son muy

importante y de mucha preocupación a nivel de país, gracias por su participación, un reconocimiento de la provincia para usted.

REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Señor Prefecto gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Al señor Viterbo Naranjo Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, cumpliendo con la inclusión que nos establece la Constitución de la República del Ecuador, compañero muchas gracias esto es un reconocimiento por compartir con nosotros.

REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.- Gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Al señor Luis Núñez Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, agradecer su aporte que es muy importante.

REPRESENTANTE DE HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICOS.- Señor Prefecto gracias.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- A la señora Elisa Torres Representante de las Cajas de ahorro y crédito solidario, le agradezco por su presencia y su aporte, tan importante yo sé el sacrificio que hacen por cumplir con su labor.

REPRESENTANTE DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIO.- Gracias prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO.- Da lectura de lo solicitado

CUARTO PUNTO: CLAUSURA.

SR. PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- Siempre cuando estamos en sesión de Consejo yo sé decir que les felicito por la forma como se llevan las sesiones, de todas las resoluciones casi todas son por unanimidad, pero ahí debatimos para sacar en consenso mediante el dialogo que nos ayuda a todo esto, y la forma patriótica y la responsabilidad que tomamos, de igual manera con ustedes yo quiero



transferirles este mismo pensamiento, agradecerles por la provincia, el país, por lo que ustedes hacen pareciera poco, pero es bastante, para nosotros es muy importante conocer sus criterios, sus inquietudes y plásmalos en las realidades que viene a futuro para la provincia, así que en ese sentido mi agradecimiento a cada uno de ustedes por la provincia de Pastaza y decirles que Dios les pague por la tarea que han hecho y seguiremos haciendo convocados y esperamos siempre su participación, dicho esto y en gratitud doy por clausurada esta sesión.

SECRETARIO.- Son las 12H15

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:


Abg. Antonio Kubes Bobalino
**PRESIDENTE DEL SISTEMA
PREFECTO PROVINCIAL**




Abg. Henry Moreno Guerrero
**SECRETARIO DEL SISTEMA
SECRETARIO GENERAL**



CERTIFICACIÓN:

El suscrito secretario del sistema en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.


Abg. Henry Moreno Guerrero
**SECRETARIO DEL SISTEMA
SECRETARIO GENERAL**

